



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/031/2017**, relativa a la Adquisición de Láminas de Zinc, integrada por los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable, en calidad de área solicitante; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la Adquisición de Láminas de Zinc, requerido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la Licitación.-----

SEGUNDO.- Con fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **DA/1954-11/17**, **DA/1955-11/17** y **DA/1956-11/17** a los Licitantes: **RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**; **GRUPO CORRADO S.A. DE C.V.** y **GUADALUPE FUENTES LINARES** respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha veintitrés de noviembre dos mil diecisiete al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA/1952-11/17** y **DA/1953-11/17** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

CUARTO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.; GRUPO CORRADO S.A. DE C.V. y GUADALUPE FUENTES LINARES.**

QUINTO.- El día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.
GRUPO CORRADO S.A DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.
GUADALUPE FUENTES LINARES	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas de los Licitantes: **RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.; GRUPO CORRADO S.A. DE C.V. y GUADALUPE FUENTES LINARES**, mismos que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas:



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

N° DE PARTIDA	N° DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	GRUPO CORRADO S.A. DE C.V.	GUADALUPE FUENTES LINARES
						IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
UNICA	1	LÁMINA ONDULADA C-32 ZINTRO ALUM A 3.05 X .80 METROS	5000	PZA.	COBOS	\$ 1,150,000.00	\$ 1,265,000.00	\$ 1,255,000.00
SUBTOTAL						\$ 1,150,000.00	\$ 1,265,000.00	\$ 1,255,000.00
I.V.A.						\$ 184,000.00	\$ 202,400.00	\$ 200,800.00
IMPORTE TOTAL						\$ 1,334,000.00	\$ 1,467,000.00	\$ 1,455,800.00
							10% MAYOR	9.13 % MAYOR

SÉPTIMO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó al Director de Atención a Población Vulnerable, área solicitante, el expediente de los licitantes: **RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.; GRUPO CORRADO S.A. DE C.V. y GUADALUPE FUENTES LINARES**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

OCTAVO.- El día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/031/2017**, relativa a la Adquisición de Láminas de Zinc y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

NOVENO.- El día de hoy veintisiete de noviembre del dos mil diecisiete a las catorce horas

3



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

se programó la Sesión de trabajo de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron a la Sesión**, no se realizó la misma. -----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Esta Comisión de la Licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.; GRUPO CORRADO S.A. DE C.V. y GUADALUPE FUENTES LINARES**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación: -----

LICITANTE	NO. DE PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	UNICA	1	LÁMINA ONDULADA C-32 ZINTRO ALUM A 3.05 X .80 METROS	5000	PZA.	COBOS	\$230.00	\$1,150,000.00
SUBTOTAL								\$1,150,000.00
I.V.A.								\$184,000.00
IMPORTE TOTAL								\$1,334,000.00

Subtotal \$1,150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$184,000,00 (Ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y un



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

**Importe total de \$1,334,000.00 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100
M.N.).**-----

LICITANTE	NO. DE PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
GRUPO CORRADO S.A. DE C.V.	UNICA	1	LÁMINA ONDULADA C-32 ZINTRO ALUM A 3.05 X .80 METROS	5000	PZA.	COBOS	\$253.00	\$1,265,000.00
							SUBTOTAL	\$1,265,000.00
							I.V.A.	\$202,400.00
							IMPORTE TOTAL	\$1,467,000.00

Subtotal \$1,265,000.00 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$202,400.00 (Doscientos dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,467,000.00** (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

LICITANTE	NO. DE PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
GUADALUPE FUENTES LINARES	UNICA	1	LÁMINA ONDULADA C-32 ZINTRO ALUM A 3.05 X .80 METROS	5000	PZA.	COBOS	\$251.00	\$1,255,000.00
							SUBTOTAL	\$1,255,000.00
							I.V.A.	\$200,800.00
							IMPORTE TOTAL	\$1,455,800.00

Subtotal \$1,255,000.00 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$200,800.00 (Doscientos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,455,800.00** (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Existen errores en la suma de la propuesta del licitante: **GRUPO CORRADO S.A. DE C.V.**, por lo que el Importe Total correcto es \$1,467,400.00 como a continuación se muestra: -----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.

LICITANTE	NO. DE PARTIDA	REGLON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PREGIO UNITARIO	IMPORTE
GRUPO CORRADO S.A. DE C.V.	UNICA	1	LÁMINA ONDULADA C-32 ZINTRO ALUM A 3.05 X .80 METROS	5000	PZA.	COBOS	\$253.00	\$1,265,000.00
SUBTOTAL								\$1,265,000.00
I.V.A.								\$202,400.00
IMPORTE TOTAL								\$1,467,400.00

Subtotal \$1,265,000.00 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$202,400.00 (Doscientos dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,467,400.00** (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

DICTAMINA ACEPTADAS las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la correspondiente al licitante **RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, con un **Subtotal de \$1,150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$184,000.00 (Ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$1,334,000.00** (Un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la Adquisición de Láminas de Zinc, Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/031/2017.-**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

**POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/031/2017,
MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN
Director Administrativo del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Director de Atención a Población Vulnerable
del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave

PATRICIA GRAJALES JÁCOME
Subdirectora de Recursos Materiales
y Servicios Generales del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/031/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC.**

L.C.P. NORMA ARELLANO RIVERA LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2017, CELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 8 DE 8.